

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMAQTOOLS SERVICIOS PETROLEROS S.A

En la ciudad de Quito, a las 14:30 horas del día 19 de abril del 2017, en las oficinas de la empresa ubicadas en el cuarto piso del edificio Sauce 8 oficina 43 referencia Frente al Registro Mercantil, comparecen los accionistas señores Franco Andre Arciniega Vera, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, el señor Jorge Rafael Carrion Gualan, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, y por lo tanto encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden constituir en Junta Ordinaria de Accionistas , para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2016.

2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2016.

3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016 así como del destino del resultado arrojado.

Preside la junta, el señor Franco Andre Arciniega Vera y actúa como secretaria la Sra. Fernanda Vallejos.

El Gerente General de la compañía dispone que por secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2016.

Se procede a revisar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2016 el cual es aprobado en todas sus partes.

2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2016.

Se conoce el informe elaborado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2016 el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016 así como del destino del resultado arrojado.

El ejercicio determina que obtuvo pérdida y que la misma será compensada con las utilidades que se generen de los próximos ejercicios económicos.

Son aprobados los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Se determina pérdida en el ejercicio.

Reanuda la sesión; la secretaria procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Siendo las 15:30 horas se da por concluida la presente junta firmando para constancia.



Franco Andre Arciniega Vera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y ACCIONISTA



Jorge Rafael Carrion Gualan
ACCIONISTA



Fernanda Vallejos
SECRETARIA DE LA JUNTA